



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Exhumación de restos áridos			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Autorizar la prestación de servicio público de panteones para la exhumación, o restos humanos áridos, previamente inhumados; en los panteones municipales ubicados en el Municipio de Huehuetoca.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. - 118 Del Bando Municipal Vigente. Art. 155 y 156 Del Código Financiero del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: <b>Ejercicio Fiscal 2024</b>
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el titular que ostenta los derechos de uso sobre la fosa, ésta de acuerdo y autoriza que se realice la exhumación del cadáver, o restos humanos áridos, y haber transcurrido el tiempo mínimo de siete años.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Posterior al vencimiento de la temporalidad mínima de cada año.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Ultimo comprobante de pago de mantenimiento y refrendo anual		Si	1
Identificación Oficial (INE)		No	1
Orden del Juez de Registro Civil		Si	1
Art. - 118 Del Bando Municipal Vigente. Art. 155 y 156 Del Código Financiero del Estado de México.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A		N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos	
COSTO:		\$344.00 Adulto \$ 174.00 Niño	
Fundamento Jurídico: Art. - 118 Del Bando Municipal Vigente. Art. 155 y 156 Del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cuando el titular de la fosa solicite la exhumación y cumpla con los requisitos mencionados.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A	





DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios Públicos			Director		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Prof. Javier Salgado Salgado					
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Hidalgo S/n		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA: Centro		MUNICIPIO: Huehuetoca			
C.P.: 54680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 hrs.		
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01593 81204		222		servciospublicos@huehuetoca.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA: N/A		MUNICIPIO: N/A			
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué es una exhumación de restos humanos áridos?			
RESPUESTA:		Es el acto de extraer un cadáver, restos humanos áridos o sus cenizas del lugar donde fueron inhumados.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Los restos los puedo trasladar yo mismo?			
RESPUESTA:		No lo restos deben ser trasladados por una carrosa funeraria y con el permiso de traslado de salubridad			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué día puedo exhumar?			
RESPUESTA:		Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  <hr/> C. ANGELES HERNÁNDEZ CALZADILLA	 VISTO BUENO: <hr/> PROF. JAVIER SALGADO SALGADO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <p style="text-align: center;">05/08/2024</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------